
GAZETA DEL GOBIERNO

DEL JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 1809.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continúa el artículo Gran-Bretaña de la gazeta anterior.

“Entonces nuestro 4.º cuerpo situado al extremo de nuestra izquierda, fué rechazado, y las alturas de aquel sitio ocupadas por el enemigo. Al 2.º cuerpo del centro no solo le fué imposible emprender el ataque contra Raschdorf, sino que él mismo se vió arrollado por flanco y retaguardia, y forzado á retirarse hácia el camino de Brunn. Despues que el enemigo habia ya llegado á Pokliess y Engersdorf amenazaba el camino de Valkensdorf en la retaguardia del ejército imperial. Esto ocasionó una completa retirada, la que se hizo de dia claro, sosteniendo siempre con el mayor ardor un vivo fuego con el ala derecha hácia Stammersdorf, y con la izquierda hácia Enzersfeld. La noche puso fin á la accion: se perdieron en la batalla 9 piezas de artillería, y ninguna en la retirada, y las 10 tomadas ántes fueron conservadas. El archiduque Juan llegó cerca de Siebenbrunn despues de mediodia, quando ya la batalla estaba decidida, y se volvió á retirar detrás del March. El ejército continuó su retirada hasta el 9 por el camino de Praga á Guntersdorf. La retaguardia tuvo diariamente obstinados combates, durante los quales ardieron Kornenburg y Hollabrunn, y el ejército se hallaba siempre pronto para presentar batalla.”

“Entretanto se habia dirigido una columna enemiga por Laa hácia Znaim, y adelantándose ya una avanzada á Erdberg por el Taja. El ejército se apresuró pues á ganar el punto de Znaim tan importante para su comunicacion, y el paso del Taja por aquella parte; y entre los diferentes cuerpos y los del enemigo que se adelantaban de Laa, y por el camino de Stockerau, liubo el 10 y 11 varios encuentros, en les que por el distinguido valor de las tropas y de sus comandantes, se consiguió enteramente el obgeto del ejército austriaco.”

“El 11 poco ántes de ponerse el sol, en el mayor ardor de la

accion, quando los dos exércitos estaban por la mayor parte á la vista uno de otro, se entabló una conferencia formal despues de algunos mútuos mensajes, y se hizo un armisticio, cuya necesidad conócian igualmente los dos exércitos, que despues de choques continuos y marchas de mas de ocho dias, se hallaban sumamente fatigados. En consecuencia se concluyó el 12 el armisticio, mediante el qual se suspendieron las hostilidades por espacio de quatro semanas, conviniendo en avisarse de su rompimiento 14 dias ántes. En virtud del mismo, se han evacuado y entregado á los franceses los círculos de Brunn y Znaim en Moravia, el Austria interior, Presburgo, juntamente el camino hasta S. Juan, Raab y las líneas fronterizas en Hungría, sacándose los pertrechos militares del Austria; y en Gallitzia se queda todo como se hallaba en el dia 12."

"El exército austriaco ha tomado una posicion retrograda en Moravia y en los distritos comarcanos de Bohemia, para disfrutar algun reposo despues de las inauditas fatigas de estos últimos 8 dias, en las que ha mostrado la mayor constancia, no ménos que valor y denuedo en los combates."

Avisan de Cork, que de aquel puerto de Irlanda salen tropas con destino á España. Entre ellas se cuenta el primer regimiento de dragones, mandado por el coronel Grey, que tiene cerca de 800 plazas. En VVodvich se prepara por órden del Gobierno artillería para una nueva expedicion; y en Plymouth se ha dado órden de disponer alojamientos para 110 hombres.

Aunque la grande expedicion destinada á Holanda ha vuelto ya á nuestros puertos, quedan 120 hombres para guarnecer la Isla de VValcheren; y muchos opinan que las tropas que acaban de llegar, no tardarán en ser enviadas al norte de España. Las últimas cartas de Flesinga nos dicen, que no son en aquella isla ya tan malignas las calenturas, pues desde que nuestros facultativos entendiéron mejor su carácter, han adoptado un nuevo método curativo. Quando nuestra esquadra salió del Escalda, se iba aumentando considerablemente el número de tropas francesas en aquellas inmediaciones; y su esquadrilla de lanchas cañoneras, bergantines, etc. ascendia á 200 velas.

Una carta partiicular de Stockolmo del 8 de setiembre dice: "Ayer llegó aquí de Colberg el mayor Nordenfelt con los dos príncipes de Oels, hijos del duqué de Brunsviek-Oeis. Al salir de aquella ciudad se habia recibido allí la noticia, que las hostilidades estaban para renovarse al instante entre Austria y Francia, y que la Rusia y Prusia habian declarado que en tal caso su determinacion era ayudar al Austria. Armfeldt y otros diferentes oficiales suecos que estaban presentes quando Nordenfelt

hablaba así, dijeron, *que inmediatamente que se concluyese la paz entre Suecia y Rusia, pedirán permiso para entrar al servicio de esta potencia contra Bonaparte, á quien consideran como autor de todos sus infortunios.*"

Este tirano está ahora enredando las negociaciones entre la Rusia y la Suecia. Es bien notorio que ámbas potencias desean con ansia el restablecimiento de la paz. Suecia está en ánimo de alcanzarla; aunque sea con el sacrificio de la Finlandia, y Rusia no quiere otra cosa que el agregar esta provincia á su imperio. Por ámbas partes han sido nombrados plenipotenciarios, y las negociaciones estuvieron para comenzarse en Abo. El ministro ruso estuvo allí por algun tiempo: el mismo emperador Alexandro en persona se presentó tambien en el mismo sitio para facilitar mas la conclusion del tratado; pero el gobierno sueco ha tomado de repente un tono enteramente frio y reservado; y el baron Stedingk que debia manejar este asunto, no ha llegado todavía á unirse con los representantes de la otra potencia. Nos parece que solo á la intervencion de Bonaparte puede imputarse este retardo. Habiendo obrado la Rusia en obsequio de los proyectos del tirano mientras que su tolerancia ó proteccion le era útil, se va ya acercando el tiempo en que debe ser víctima de aquel poder á cuyo engrandecimiento ha contribuido tan constantemente por motivos interesados; pero con poca reflexion. Bonaparte no desea que se quede con la Finlandia, y ya ha insinuado á la corte de Stokolmo que si quiere diferir por poco tiempo las negociaciones, él le asegurará mejor partido que el que ahora puede obtener. En una palabra, no deberemos sorprendernos mucho al ver pronto á la Francia y Suecia aliadas contra Rusia, y á la Gran-Bretaña nueva aliada de Alexandro. Uno de nuestros papeles se explica así: "Si el emperador Alexandro no carece de todos los sentimientos de interes general y seguridad, es preciso que vea la necesidad de oponerse á los extensos injustos proyectos de engrandecimiento á que Bonaparte se entrega ahora tan evidentemente en perjuicio de todas las principales potencias de la Europa; y si por último llega á conocer el peligro que tan de cerca le amenaza, pueden aun tenerse esperanzas sobre la salvacion del continente."

Sin embargo una carta de Gottenburgo supone que es muy probable la próxima paz entre Suecia y Rusia, no solamente renunciando aquella potencia la Finlandia, sino tambien la isla de Aland, con cuya adquisicion queda la Rusia enteramente árbitra de la suerte de Suecia. Al mismo tiempo desiste el emperador Alexandro de su pretension, de que los puertos suecos queden cerrados á los ingleses. Otras noticias indican que la nueva cor-

te de Stockolmo está fluctuante entre las de Petersburgo y Londres, esforzándose á adquirir el favor de la una, sin incurrir en el resentimiento de la otra. — El ejército ruso en Bothnia, segun las cartas del 8 de setiembre, continuaba retirándose, y padecia mucha falta de víveres.

Se dice haberse recibido noticias que en los Países-baxos y en el ducado de Luxemburgo se ha levantado el estandarte de la insurreccion: 60 hombres, añaden, se han reunido y tomado una posicion en los bosques y lugares fuertes de Luxemburgo. En Flandes y en el Brabante hay gran descontento, particularmente por la mucha severidad en las leyes de la conscripcion. — El duque de Brunsvick ha recibido la noticia de que el ejército prusiano se ha acampado. Se ignora con qué objeto.

De Bilbao ha llegado un barco con lana y pieles en 5 dias de navegacion. Sabemos que no se le ha molestado nada mientras estuvo cargando, ni en su baxada por el rio hasta Portugalete; y que se estan aguardando del mismo sitio otros tres barcos con cargamento. Los informes que dá son, que no hay guarnicion ninguna francesa en toda la costa desde Santander hasta S. Sebastian, por haberse ido el total de sus fuerzas por Orduña, Burgos y Segovia, hácia Madrid y Sta. Olalla, para reforzar el ejército de Victor. — Posteriormente ha llegado de Gijon en 8 dias de travesía un barco cargado de lana. Las cartas que trae nos informan de haberse apoderado otra vez de Santander el general Ballesteros. Se asegura que su ejército es de 120 hombres, y que la mitad fué enviado al punto hácia Bilbao, y el resto quedaba en Santander.

En los papeles de Bath se acaba de imprimir la siguiente carta, pocos dias ha recibida, de un ingles, que con su familia está prisionero de guerra en Francia. “*Tours 1.º de julio de 1809.* — Los excesos tan chocantes que se han cometido en España y Portugal, parecen increíbles sino estuvieran sancionados por la voz de la verdad. Pocos dias ha que pasó por Tours con direccion á Verdun una partida de oficiales ingleses cogidos en España. Atestiguan repetidos exemplos de haber los franceses empalado en diferentes ocasiones algunas mugeres en el estado de desnudez, de haber crucificado monges y eclesiásticos del mismo modo, de haber degollado inhumanamente á los niños de pecho, y otros varios exemplos de barbarie, propios de los salvages y caníbales mas inhumanos. Solo en Zaragoza mas de 600 infelices fueron víctimas de la inexorable é inhumana furia de Lannes; y estos hechos atroces fueron sancionados y promovidos por el sanguinario tigre imperial, cuya endurecida y cadavérica alma está habituada 15 años há á devorar y consumir la vida de tantos millares.”

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 19 de setiembre. El rey (José) que todo lo quiere, en su *ínsula*, nuevo flamante, y está mal avenido con las antiguallas españolas ha dado con fecha de 18 el decreto siguiente. — Art. I. “Suprimimos y derogamos todas las órdenes actualmente existentes en este reino, exceptuando la orden militar de España, creada por nuestro decreto de 20 de octubre del año último (1), y la del Toison de oro: se comprenden en esta supresion las lenguas de la orden de S. Juan de Jerusalem, llamada de Malta. — Art. II. Los individuos de las órdenes suprimidas, de qualquiera clase y condicion que sean, cesarán desde el momento de la publicacion del presente decreto en el uso de las insignias de ellas; reservándonos acordar la condecoracion de las órdenes que se conservan á los que se hayan hecho acreedores por su *conducta y servicios*. — Art. III. La dotacion para la orden real de España se tomará de los bienes de las órdenes suprimidas (2). Nos reservamos continuar el goce de las encomiendas ó pensiones afectas hasta aquí á los comendadores, administradores y pensionados de ellas, que igualmente lo merezcan por su *conducta y servicios*; todo con arreglo al artículo 143 de la *constitucion*. — Art. IV. Nuestros ministros, cada uno en la parte que le toca, quedan encargados de la execucion del presente decreto.”

Vich 1.º de octubre. Casi toda la noche de ayer hubo en Gerona bastante fuego de fusilería.

Tarragona 5 de octubre. El Excmo. Sr. D. Joaquin Blake con fecha del primero del corriente, dice al Sr. marques de Coupigny lo que sigue. — “Sírvasse V. E. mandar que se publique en el diario de esa ciudad la satisfactoria noticia de haber sido socorrida nuevamente Gerona con un convoy de 600 á 800 acémilas cargadas de comestibles, porcion de ganado lanar y tropa, al mando del coronel de Ultonia D. Enrique O-Donell, que entraron el 26 del mes próximo pasado, por la parte de los Angeles y el Castellar, despues de haber desalojado á los enemigos de tres campos con atrincheramientos que fueron quemados, todo con

(1) *Esta orden napoleónica que José creó en su destierro de Vitoria, se compone de 200 pensionados, cuya renta asciende á mil reales anuales.*

(2) *Esto es, de los bienes de las órdenes suprimidas se tomará lo que baste para pagar la magnífica pension de 3 reales diarios, que S. M. debe conceder á los beneméritos galo-hispanos, y lo restante (quando lo posea) entrará en el bolsillo real, actualmente muy escaso de plata, segun nos dixó en otro decreto pocos dias hace.*

muy poca pérdida nuestra, y sostenido de las demas tropas situadas en las alturas de Sta. Pelaya, entre Labisbal y Gerona."

El capitán de la séptima compañía del tercio de voluntarios del Valle de Aran D. Antonio Roig ha dado el parte siguiente á su comandante D. Juan Ducrés. "En la descubierta que hice el dia 18 de agosto en estos puntos con 10 soldados y un sargento, al llegar al puerto de Aulá me ví absolutamente cortado por los enemigos; que estaban emboscados y apoderados de todas las posiciones ventajosas, y viéndome en el estrecho del Cabo del puerto me intimaron la rendicion, sin que me quedase otro recurso que el de la bayoneta, á que les contesté que me rendiria despues de muerto, é incontinentemente me puse á la frente de mi tropa despreciando todo riesgo: cargaron sobre mí 15 enemigos con continuo fuego, y 2 de ellos intrépidamente se avanzaron para arrestarme, pareciéndose el uno ser el comandante de ellos, al qual le tiré un pistoletazo, y cayeron ámbos. Los demas enemigos cargaron sobre mis soldados, los que formando otra posicion, les hicimos toda resistencia hasta desalojarlos de sus puestos. Esta accion duró desde las quatro y media de la tarde hasta que la noche nos ha dividido: el número de los enemigos á la vanguardia eran 35, pero los que cargaron á mi tropa á retaguardia me parece era una compañía de 150 hombres. Entre mis soldados no he tenido la menor desgracia; solo á mí me atravesaron el sombrero de un balazo. La pérdida del enemigo no la puedo asegurar por haber sobrenvenido la noche."

Con fecha de 26 del pasado setiembre, en Viella, participa D. José de Gambara á la junta superior del principado, que en la mañana del 24 comparecieron al puente del Rey 200 hombres enemigos de tropa veterana, habiéndose apoderado de las alturas ántes del amanecer; pero el capitán de la quarta compañía D. Pablo Portolés con sola media compañía y acertadas disposiciones los desalojó, poniéndolos en precipitada fuga.

Carolina 9 de octubre. Ayer entraron en nuestro cuartel general 10 prisioneros enemigos, cogidos por nuestras partidas en Mora, de los cuales 4 eran españoles, que se ocupaban en espiar nuestros movimientos. Ahora recibirán el premio de su infamia.

Sevilla 18 de octubre. La Junta suprema central gubernativa del reyno en nombre del rey nuestro Sr. D. Fernando VII, ha venido en nombrar para la regencia de la audiencia de Charcas, vacante por fallecimiento de D. Antonio Boeto, al Oidor de la misma, conde de S. Xavier, y para esta resulta á D. Anselmo Bierma Mazo, auditor de guerra del vireynato de Sta. Fé: para la regencia de Caracas, vacante por ascenso de D. Antonio Lopez Quintana á ministro del consejo supremo de España é Indias, á

D. Cecilio Odoardo, decano de la de Guadalupe: para la resulta á D. José Elincheta, asesor del gobierno de la Habana: para esta asesoría á D. Leonardo del Monte, que lo es del de Maracaybo, concediéndole honores de la audiencia de Cuba: y para la asesoría de Maracaybo, que resulta vacante por ascenso del citado Monte, á D. Ramon Parragues: para una plaza de oidor que vacó en la audiencia de Buenos Ayres, por promoción de D. Juan Bazo y Berri á la de Lima, á D. Juan de Cea: para la de Sta. Fe, vacante por fallecimiento de D. José Bazo y Berri, á D. Juan Jurado, auditor que fué de la capitania general de Caracas: para la plaza de oidor de Caracas, vacante por muerte de D. Miguel Auriolles, á D. José Francisco Heredia, asesor de la intendencia de Panzacola: para la plaza de oidor de México, vacante por ascenso de D. Ciriaco Gonzalez Carvajal á consejero del supremo de España é Indias, á D. Manuel Mariano de Blaya y Blaya, alcalde del crimen mas antiguo: para esta resulta á D. Rafael de la Llave, oidor de Guatemala; y para otra plaza de oidor de la audiencia de Guatemala, vacante por fallecimiento de D. Onesimo Duran, al supernumerario de la misma D. Antonio Serrano Polo.

Por el ministerio de guerra se ha comunicado la real orden siguiente á los generales de los exércitos y capitanes generales de provincia. — “Habiéndose retirado el mariscal de campo conde de Castrillo y Orgaz, del punto que guarnecía con los regimientos primero y segundo de infantería de España en Almodovar del Campo y sus alrededores, sin haber recibido orden de su general en jefe conde de Cartaojal, quiso S. M. que se le hicieran cargos, y formase sumaria para saber los motivos de esta conducta, y determinar lo conveniente.”

“Executado así, y evacuada las citas que hizo Orgaz en su declaracion, se ha visto y examinado el resultado en el Supremo y pleno consejo interino de guerra y marina, y se ha hallado en todas las operaciones y disposiciones que tomó el conde de Castrillo y Orgaz, un general lleno de conocimientos militares y muy precavido para la defensa del punto á que se le destinó, y que quando se retiró fué con acuerdo de los jefes de los cuerpos que mandaba, y en uno de los casos en que el artículo 22, título 17, tratado 2.º de la ordenanza general del exército, dexa á la prudencia de los jefes la eleccion del partido que proporcione mayores ventajas.”

“En su consecuencia, conformándose S. M. con el dictámen del tribunal, se ha servido mandar; que se sobreesa en la causa, y ha declarado que el conde de Castrillo y Orgaz se portó en el mando de sus tropas como un general acreditado y lleno de experiencia que hizo admirar sus conocimientos militares, y que es buen gene-

ral y servidor, y digno de que se le emplee en el ejército, mandando que se haga notoria en él esta declaración y en los papeles públicos, para el justo desagravio de lo que ha sufrido su honor en el exámen de su conducta militar. Lo comunico á V. E. de real orden para que disponga su cumplimiento, haciéndolo saber en el de su mando." Dios guarde á V. E. muchos años. Real alcázar de Sevilla 11 de octubre de 1809. — *Cornel.*

Por el mismo ministerio de la guerra se comunicó en 24 de agosto á las juntas provinciales, capitanes generales y demas á quienes corresponde la real orden siguiente. — "Enterado el rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y en su real nombre la Junta central suprema de gobierno del reyno, de los inconvenientes que se tocan en la separacion de sus casas de los vecinos casados y mozos con casa abierta comprehendidos en la tercera clase de la ordenanza de milicias del año de 1767, de que es necesario echar mano en algunos pueblos para llenar el cupo que se les ha repartido, quando quedan en ellos mozos solteros, robustos, solo por la razon de tener menor talla de cinco pies ménos una pulgada; se ha servido resolver S. M. que quando los pueblos necesiten recurrir para llenar sus cupos á los que comprehende la tercera clase referida, se rebaxe la talla seis líneas á la pulgada de disimulo, que es la misma gracia que se dignó conceder por su real orden de 16 de mayo último á los mozos de la quarta clase; bien entendido que los mozos que estando faitos de las 18 líneas para los cinco pies hubiesen de entrar en el alistamiento en lugar de los de tercera clase, han de ser de conocida robustez para el servicio de las armas, y que hallándose en la edad de 16 á 20 años prometan crecer. Lo comunico de real orden á V. para su cumplimiento."

Las compañías de trabajadores y ajameles de la real aduana de Cádiz acaban de hacer el donativo de 30 reales vellon para las atenciones de la guerra, y 8 mulas para el uso de la artillería; y la suprema Junta de gobierno del reyno, en testimonio de su gratitud, ademas de haber mandado se den á dichas compañías las gracias en su real nombre, se ha servido acordar se publique en gazeta este rasgo de generosidad patriótica.

*

El número VIII del Semanario Patriótico que se publicó en Madrid, se ha reimpreso ya en esta ciudad, y se vende á 2 reales en la librería de Lema, calle de Génova. En la misma se hallarán los números posteriores publicados en Madrid, y colecciones completas de los publicados en Sevilla hasta el XXXII inclusive, que es el último (por ahora) de este periódico.